
SELECCIÓN DE PRENSA LOCAL



FIN DE SEMANA

17 DE OCTUBRE DE 2010

Diario de Querétaro

noticias

a.m.

EL CORREGIDOR
de Querétaro

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO



**Coordinación
de Información
y Medios**



ARKASA MEXICO
Copa Bicentenario de Tae Kwon Do
DEPORTES



Prende el Rockcampeonato Icecel
"THE HEFEMA BULL" a semis
Noche de alarido con Molotov y Nortec
ESPECTACULOS

Diario de Querétaro

ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA AÑO XLVIII No. 17,854 <http://www.diariodequeretaro.com.mx> MARIO VAZQUEZ RAÑA, Presidente y Director General MARIO LEON LEYVA, Director

Foto: Leonardo Licantzi/AGFOTO



Hundidos

GALLOS FUE víctima de sus propios errores y cayeron 3-2, dejaron escapar una gran oportunidad de sumar puntos en el clásico del bajo ante su máximo rival el San Luis, ahora gracias a la derrota del Necaxa se mantienen como penúltimos de la tabla porcentual.

DEPORTES

Bajará el apoyo a seguridad

Subejercicio de 90 mdp con Garrido provocará menor partida federal

por Abel de la Garza

Casi 90 millones de pesos acurmuló como subejercicio del Fondo para la Seguridad (FOSEG) el último año de gobierno de Francisco Garrido Poirón, además de que omitió llevar a cabo una adecuada estructura programática pre-ajustal del recurso y realizó mal los repartos, lo que para la Entidad Superior de Fiscalización (ESFE) es considerado como una irregularidad.

Fue el gobierno actual quien tuvo que "picar piedras" para que estos recursos no se perdieran en su totalidad; sin embargo, esta omi-

sión en el sexenio pasado podría provocar una baja considerable en el presupuesto que se envió a Querétaro, correspondiente al próximo paquete del nuevo Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP, antes FOSEG), debido a que así lo mancan las reglas de operación.

De acuerdo con la ESFE, la responsabilidad recae sobre la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Seguridad Pública y del Comité Técnico del Fideicomiso FOSEG.

Ver: BAJARA... 3A



El actual Gobierno estatal tiene que picar piedra para no perder recursos

Asesino Durán Becerra Precursor del Estatal

Mejoramiento
por MANUEL NAREDO

¡Jajajajajajajaj!
Eso es la nueva expresión. La correcta. La usual.
¡Jajajajajajajaj! para demostrar nuestra risa y enuldar cualquier comentario.
El mundo moderno nos ha acercado. Hoy, vía "Facebook" o cualquier otro canal de las llamadas redes sociales, nos permite estar en contacto directo y al instante con alguien en China, en Europa, o en la Sierra Gorda. Solo basta que ambos interlocutores tengan Internet y una cuenta en ese ámbito de moda.

Ver: AQUÍ... 3A

Cabañuelas
por Hedy Wagner Lucille

HUELE DE NOCHE
aroma que mata

En prácticamente todos los jardines y parques públicos del país es común encontrar -cuando menos- un Chiconeca nocturno. Meo mejor conocido como "Huele de Noche" este arbusto es originario de México y el Caribe, habita en climas cálido, semicálido, semiseco y templado.

Ver: CABAÑUELAS... 3A



DURO Y TUPIDO. La carne de cerdo es buena. Vean cómo se dieron el secretario de Desarrollo Agropecuario, Manuel Valdés; el delegado de la Sagrapa Carl Heinz Dobler; y el diputado federal priista Reginaldo Rivera de la Torre, en el Día Mundial de la Alimentación en Plaza de Armas.

Afectados por IVEQRO deben una millonada

300 familias de la Col. Libertadores piden apoyo al edil de El Marqués

por José Luis Rodríguez Palomares

R... presentantes de más de 300

familias de la colonia "Libertadores", del municipio de El Marqués, piden apoyo a las autoridades por lo que consideran un fraude a través de la venta de pies de cura que gestionó el Instituto de Vivienda, IVEQRO, en la administración estatal anterior con la Caja popular "Alianza", a

la que acusan de cobrarse intereses propios de la usura. Los inconformes explican que se comprometieron con un crédito de 42 mil pesos en el 2007 y que por los intereses ahora deben 250 mil.

Ver: AFECTADOS... 5A

Entidad capacitará a Ayuntamientos

Retira Astudillo compromiso de entrenar a *alcaldes burros*

por Abel de la Garza

Será la Entidad Superior de Fiscalización quien instruya a los ayuntamientos que por su incapacidad técnica y legislativa, están carentes de conocimientos para conformar su Ley de Tablas de Valores y Ley de Ingresos 2011, luego de que el presidente de la Mesa Directiva, Ricardo Astudillo se comprometiera a apoyar desde la Legislatura a quienes no pudieran hacerlo.

Astudillo Suárez informó que en la próxima sesión de

Pleno se estará solicitando y votando la propuesta -hecha conjuntamente con la Comisión de Planeación y Presupuesto- para que se autorice la celebración de un convenio con la Entidad Superior de Fiscalización, con el firme propósito de colaborar en el estudio y análisis de las tablas de valores de suelo y construcción que presenten los municipios, así como lo relativo a las Leyes de Ingresos de estos mismos para el ejercicio fiscal 2011.

Informó que la propuesta de convenio la estarán firmando, él en su carácter de presidente de la Mesa Directiva y como representante de la Legislatura; el diputado Hiram Rubio García, presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto.

Ver: ENTIDAD... 3A

EXIJALO A SU VOCEADOR



PARROCO DE SJR. A SANTA ANA
Sucede al padre Morales que falleció en julio pasado
4A



PRENSADO
en la 5 de Febrero
Pierde el control de su camión y choca vs un poste
POLICIA



VIENEN MONJES TIBETANOS
Estarán en Querétaro del 19 al 31 de octubre
2A





EL VICEROY, EL VIOLENTO RETADOR DE 'EL CHAPO'



AMANTE DEL GÁNGSTER, QUERIDA DE VARIOS

SND Premio a la Excelencia en Octubre 2003 y 2005

a.m. DE QUERÉTARO

Premio Estatal de Periodismo 'Carlos Sepúlveda Gómez' 2005

\$7.00 | Domingo 17 de Octubre de 2010, Querétaro, Qro., Año 8, Número 2677, www.amqueretaro.com

DEPORTES



¡SE HUNDEN! Los Gallos no dan una. A su racha de partidos sin ganar le sumaron otra derrotada. Ahora fue en el Clásico del Centro, Coayacan 3 goles a 2 contra 10 jugadores de los Gallos de San Luis en la Capital potosina, y se siguen hundiendo en la tabla del porcentaje del descenso.

→ EN ADMINISTRACIÓN DEL ALCALDE INTERINO JAVIER VÁZQUEZ

Desviaron a DIF fondos federales

Transfirieron al DIF Municipal recursos federales para el combate a la extrema pobreza sin ser sujeto para recibir y ejecutar recursos provenientes del Ramo 33

IPORCANDHY ESCALANTE Durante los últimos tres meses de la pasada administración municipal, la crisis financiera en que se encontraba sumido el Municipio de Querétaro, encabezada por el Presidente Municipal Javier Vázquez Ibarra, lo llevó a finalizar los programas del Sistema Municipal DIF con fondos federales del Ramo 33, pese a que este recurso no puede ser utilizado por dicha institución. De acuerdo con el Informe de Resultados de la Cuenta Pública del Municipio de Querétaro, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2009, en el que estuvo como Alcalde Interino Vázquez Ibarra, reclamado por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE), utilizaron recursos federales del ramo 33 para financiar programas del Sistema Municipal DIF. El organismo fiscalizador de estos que se utilizaron los fondos federales para programas como 'Una mano por la salud', 'Protección al menor y su familia en situación de calle', 'Despensas' y 'Alimentarios'. La ESFE marca como 'incumplimiento por parte del Secretario de Finanzas (...) en virtud de haber transferido recursos del

COMPRARON DESPENSAS... Lo que dice el Informe de Resultados de la Cuenta Pública del Municipio de Querétaro, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2009, realizado por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado:

'Incumplimiento por parte del Secretario de Finanzas y/o servidor público que resulte responsable de la función o actividad que se señala en la Entidad Fiscalizada (...) en virtud de haber transferido recursos del Ramo 33, FISM 2009, al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Querétaro, Qro., mismo que no es sujeto de recibir y ejecutar recursos provenientes de programas federales, particularmente del 'Ramo 33, recursos que fueron aplicados en programas como 'Una mano por la salud', 'Protección al menor y su familia en situación de calle', 'Despensas', 'Alimentarios' y Unidades de Producción para el Desarrollo, que no guardan coincidencia con los objetivos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, en el artículo 179, inciso c), como en su ejecución.



¿QUÉ ES EL RAMO 33? Recursos federales para la atención de rubros que el Gobierno Federal había trasladado al anterior titular de Entidades y Alcaldías, tales como salud, educación y desarrollo social.

¿QUÉ ES EL FISM? El Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) está destinado a agua potable, saneamiento, drenaje y electricidad rural y de colonias pobres, caminos rurales, urbanización municipal, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, infraestructura productiva rural y mejoramiento de la vivienda.

esté destinado al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien a la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema y rezago social, en los 10 rubros siguientes: agua potable, alimentación, drenaje y letrados, electricidad rural y de colonias pobres, caminos rurales, urbanización municipal, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, infraestructura productiva rural y mejoramiento de la vivienda.

Si embargo, los recursos transferidos al DIF Municipal de Querétaro, fueron aplicados en programas como: 'Una mano por la salud', 'Protección al menor y su familia en situación de calle', 'Despensas', 'Alimentarios' y 'Unidades de Producción para el Desarrollo', que no guardan coincidencia con los objetivos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, tanto en su programación como en su ejecución', señala la ESFE. Además, 'se identificó en el manejo, disposición y comprobación de los recursos del Ramo 33, que la Entidad fiscalizada omitió informar en tiempo y forma a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los resultados y avances obtenidos respecto de la aplicación de estos recursos'.

Por ello, indica que se incumplieron la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2009, la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.



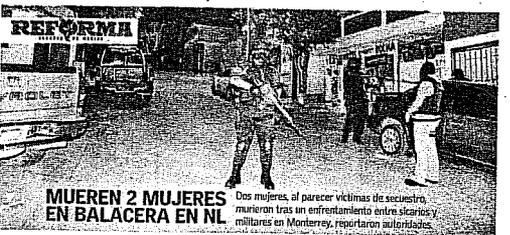
AHORA ROBAN GAS LP Personal de Seguridad Física de Pemex descubrió una toma clandestina de gas LP, en un ducto de 1/4 pulgadas correspondiente al tramo Santa Ana-Palmillas.



PAGA CON VIDA VELOCIDAD El exceso de velocidad fue el causante de la muerte de un conductor en la Avenida 5 de Febrero a la altura de la Colonia Churea.

Ponen Regidores 'mira' en Centro de Congresos

IPORCAROLINA SÁNCHEZ El Centro de Congresos y Convenciones de Querétaro ya está en la mira de la Comisión Investigadora de la Administración Municipal 2006-2009. 'Si (está en la mira), ver de qué manera participó la Administración Municipal y si se ejercieron recursos, que hayan sido recursos que se hayan ejercido de acuerdo a lo que manda la Ley', advirtió su Presidente, el Regidor puma Mauricio Ortiz Peral. Anticipó que, de encontrarse una irregularidad, la exigencia será castigar a quien resulte responsable. 'Por lo que hemos recibido de información, nos llama la atención de entrada el costo de la obra pública que sobrepasó por mucho lo programado y las inconsistencias en materia de construcción que se están encontrando y detectando'. Esta Comisión se suma a la Auditoría Superior de Fiscalización y a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, órganos que realizan observaciones a la edificación municipal capitalina. Ortiz Peral refirió que hay 900 observaciones distintas de la administración pasada. Y advirtió que no habrá impunidad. 'No podemos dejar en la impunidad cualquier acto administrativo que se haya realizado y que se encuentre fuera de la Ley y no esté siendo sancionado (...). Lo que se está revisando sería el proceso de construcción; entiendo que en este momento el Centro de Congresos está en manos del Gobierno del Estado, pero entiendo que las observaciones que se hacen son sobre la construcción del mismo.



MUEREN 2 MUJERES EN BALACERA EN NL

IPORCANDHY ESCALANTE Dos mujeres, al parecer víctimas de secuestro, murieron tras un enfrentamiento entre sicarios milicianos en Monterrey, reportó la autoridad local. 'Las víctimas fueron una mujer de 35 años y una de 45 años, ambas de nacionalidad mexicana', dijo el jefe de la Policía Municipal de Monterrey, Juan Carlos Rodríguez. 'Las víctimas fueron encontradas en un domicilio en la zona de San Nicolás de los Ríos, en un domicilio que se encuentra en una zona de alta seguridad, donde se encuentran algunos puntos de control de los grupos de delincuencia organizada'. 'Lo que se tiene que hacer es amarrarse el cinturón, economizar lo más que se pueda y ser resaca', dijo el jefe de la Policía Municipal de Monterrey, Juan Carlos Rodríguez. 'A decir del Regidor puma Ortiz Peral, perteneciente al Partido Nueva Alianza, los Municipios deben tener más cuidado en el pago de nóminas,

Acusan a Municipios de inflar nóminas IPORCANDHY ESCALANTE El Diputado Belem Junco Márquez, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales del Migrante de la LVII Legislatura Local, acusó a los Municipios de inflar sus nóminas, lo que les ha provocado la crisis presupuestal en que se encuentran algunos para cubrir los compromisos de fin de año con sus trabajadores. 'Lo que se tiene que hacer es amarrarse el cinturón, economizar lo más que se pueda y ser resaca', dijo el jefe de la Policía Municipal de Monterrey, Juan Carlos Rodríguez. 'A decir del Regidor puma Ortiz Peral, perteneciente al Partido Nueva Alianza, los Municipios deben tener más cuidado en el pago de nóminas,

Plaza de Armas

EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO



www.plazadearmas.com.mx

PAGO DE RESCATE
5 días
CASO DIEGO

DOMINGO

17 de Octubre de 2010
Director: General C. Sergio Arturo Venegas Alarcón
Año: D.C. Número: 91

TAE KWON DO BICENTENARIO
En el auditorio Jessala Ortiz arranca el torneo que convoca a lo mejor del arte marcial.

RAFALES



El presidente de la CANACO, Pedro Paredes exhortó a la Cámara de Diputados a no legislar a la ligera con el pretexto de su pacto legislativo

Eviten legislar al vapor: Paredes

ULISES VILLAR

Aprobada la CANACO el acuerdo para abrir el rezago legislativo, exhortó a los diputados a que no aprueben leyes al vapor y que trabajen en lugar de pelearse.

El presidente de la CANACO, Pedro Paredes, aseveró que la labor de los diputados es la aprobación de leyes, por lo que se mostró satisfecho de que desearan trabajar.

"Me da gusto que se pongan a trabajar, pero que las iniciativas las estudien y sean dictaminadas con objetividad, es necesario que trabajen horas extras para que no se hagan al vapor las leyes".

"Les invito a trabajar más y tener menos pletas (...) su trabajo ha dejado mucho que desear, pasan de patazaco con seis".

Página 2

¿Qué de los y cuáles?
182
Años de experiencia en el sector industrial y comercial

25
Compañías que ofrecen los mejores servicios

6
Años de experiencia en el sector de construcción y servicios

OBAMA SE PONE DURO

El presidente de EU, Barack Obama, planteó este sábado una serie de medidas fiscales para fomentar la creación de empleo, que incluyen desgravaciones para las empresas que adquieran equipamiento y para las tecnologías limpias.

Efectivo



FUEGO AMIGO GANADERO
SALUCITA. El dirigente de los ganaderos y presidente de la Feria, Rafael Abrego, visitó el Mercado de Plaza de Armas. Desde ahí, lanzó un duro: se necesitan 40 millones de pesos para organizar la feria de diciembre, por lo que buscarán patrocinios de empresas privadas. No les alcanzaron los 4 millones que les dio el gobierno. Deberían pedirle asesoría a Pancho Domínguez, que -cuando presidió la ganadería- nunca anduvo de predilecto.

HABITANTES DE LA SIERRA SE ORGANIZAN EN RONDINES NOCTURNOS

Patrullajes ciudadanos

Ante el vacío de poder y la falta de elementos policíacos, habitantes de la Sierra apoyan al Ejército Mexicano con vigilancia.

FERNANDO VENEZAS

Luego de que el alcalde de Jalpan Miguel Ángel Torres diera de baja a ocho policías, han comenzado las patrullas de ciudadanos que están cansados de los hechos delictivos que azotan la región. Cabe destacar que de los 14 elementos policíacos jalpanenses que continúan en activo, cuatro fungen como escoltas del edil y son los únicos que están equipados con armas de grueso calibre.

La estrategia consiste en organizar labores de vigilancia, principalmente por las noches, y cada vez que notan la presencia de cualquier persona ajena a la comunidad dan aviso a los elementos del Ejército, que de manera permanente patrullan el área ante los intentos de los grupos delictivos de establecerse en la zona.

Página 2



Campeños serranos se coordinan con el Ejército Mexicano en labores de vigilancia

Vigilará PoEs la Sierra

Debido al incremento en el robo de ganado, la Policía Estatal realizará labores de patrullaje y elabora un mapa de rutas de las zonas donde se ha denunciado albigato. Según el secretario de Desarrollo Agropecuario del estado, Manuel Valdés Rodríguez, en la estrategia, además de la policía, también trabaja la Unión Ganadera Regional. Citras oficiales arrojan que cada mes se denuncian siete casos, aunque según ganaderos, por cada hecho, tres no son denunciados.

PLAZA DE ARMAS pudo conocer que además de estas acciones, se trabaja en conjunto con San Luis Potosí para establecer puntos de revisión para evitar la entrada o salida de cabozas de ganado robadas. La CNG señala que en el mercado negro, un toro cuesta 10 mil pesos; un vaca 12 mil pesos; un vaco 25 mil pesos; un caballo 30 mil pesos y un becerro 10 mil.

Fernando Venegas



DIÁLOGO ENTRE LAS SÁBANAS

Artistas convocan al público a participar en un ejercicio creativo durante el Festival Internacional Cervantino.



CLÁSICO: PERDIMOS ANTES SAN LUIS
Toma San Luis liderado del Grupo Dos el vencer 3-2 a Querétaro, que, desplomado, se enfila al descenso.



SIR ELTON JOHN

El cantante británico deleitó a cerca de 8 mil asistentes a su concierto en el Centro Fox. Con su habitual parquedado, puso a cantar al respetable. Por lo demás el público salió satisfecho de la presentación que, valga decirlo, fue muy bien organizada por el matrimonio Fox-Sahagún.

Ganadores

ECOLUMINAS DE HOY

ESTRICTAMENTE PERSONAL
RAYMUNDO RIVAPALACIO

PRÁCTICAS INDECIBLES
RAFAEL PÉREZ GAY

PANORAMA NORTEAMERICANO
EDUARDO VALLE

PERDIDOS EN EL GLOBO
PORFIRIO MUÑOZ LEDO

LA BREVE HISTORIA
MIGUEL ÁNGEL SOSA

SERPIENTES Y ESCALERAS
SALVADOR GARCÍA SOTO

Fuente de El Marqués

La Sierra Gorda de Querétaro ha padecido durante décadas el abandono y la falta de apoyo de los gobiernos estatal y federal. A esto debemos sumar la ineficiencia de las administraciones municipales y la crisis económica que afecta las remesas. Hoy, con la ampliación de la carretera estatal, hay una luz en el camino, que podría ser opacada por la desmovilización organizada que opera en los límites con San Luis Potosí. 14 agosto



503015 422001

\$7.00



PREPARAN RENOVACIÓN

Pide Miranda Correa, no “partidizar” al IEQ

Ante la próxima renovación del órgano ciudadano, Eduardo Miranda Correa confió en la imparcialidad legislativa

Mariana Chávez

El presidente del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Eduardo Miranda Correa, confió en que los diputados locales no basen en “cuotas de partido” la elección o en su caso posible reelección de consejeros electorales, luego de que en breve será renovado el Consejo General de ese organismo.

En entrevista, indicó que por mandamiento legal, es responsabilidad de los diputados locales emitir la convocatoria para elegir o reelegir a consejeros electorales, así como someter a votación las candidaturas a ese puesto.

Será a finales del mes de octubre o principios del mes de noviembre cuando los diputados locales emitan la convocatoria, pues el 15 de diciembre próximo tendrán que rendir protesta en el cargo los nuevos consejeros electorales, o en su caso reelegir a cuatro de los actuales miembros del órgano electoral.

Miranda Correa, indicó que mientras no exista una reforma a la ley electoral del estado, la elec-

ción de los consejeros tendrá que ajustarse a los principios que establece la ley en la materia aún vigente.

En ese tenor, explicó que la ley vigente establece que los consejeros electorales se podrán reelegir por un periodo de siete años más. En ese caso, los consejeros, Cecilia Pérez, Eduardo Miranda, Arturo Vallejo Casanova y Carlos Dorantes, podrían ser reelectos en caso de que ellos estén interesados en solicitar ese derecho y que los diputados locales así lo aprueben.

“Está en la decisión de los diputados”, sostuvo Eduardo Miranda quien señaló que espera que en breve la Legislatura emita la convocatoria y todo el proceso de elección esté apegado a legalidad y no se dejen llevar por “cuotas de partido”.

Respecto a la reforma electoral en estudio, indicó que ha buscado acercamiento con la Mesa Directiva sin obtener respuesta, pues los consejeros electorales están interesados en “establecer nuestros puntos de vista en relación a la iniciativa”, pidió avanzar, no retroceder en la materia.

Celebra IFE 20 años

El Instituto Federal Electoral (IFE) celebró su vigésimo aniversario en Querétaro con un foro en donde participaron ex delegados de la institución, ex Consejeros electorales y la investigadora de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Martha Gloria Morales Garza.

El ex Vocal Ejecutivo que fungió entre 1991 y 1993 Alfonso Camacho González, expresó que se le debe tener confianza al Instituto Federal Electoral porque es obligación de los ciudadanos trabajar en pro de la justicia, el derecho y la armonía.

Por su parte, Martha Gloria Morales Garza, destacó que el proceso para hacer autónoma a la institución fue un proceso muy largo que fue posible lograrlo gracias a la participación de los partidos políticos y de los movimientos ciudadanos que hasta 1997 alcanzó su total autonomía.

De igual forma recordó como de la creación Comisión Federal Electoral pasó a ser el IFE in-

dependiente de la Secretaría de Gobernación.

Asimismo, exhortó a los ciudadanos a no descuidar el proceso y la autonomía de los organismos autónomos.

Expresó que hoy en día el Instituto tienen un alto nivel de confianza incluso, dijo, más alto que los servidores públicos.

Por su parte, el ex Consejero Fernando Romero Vázquez explicó que el IFE es un órgano con errores y aciertos, dejando en claro que no debe ser agencia de colocaciones ni trampolín político para nadie.

Mientras tanto, la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ana Lilia Pérez Mendoza, mencionó han hecho posible para salir airosos en todas las encomiendas que han tenido.

El evento, contó con la participación de instituciones como el Consejo Nacional de Fomento Educativo, la Procuraduría General de la República, el Instituto Electoral de Querétaro, entre otras instituciones, ex Consejeros locales y Distritales.

SE CELEBRAN 57 AÑOS DEL VOTO FEMENINO

En manos de nueve mujeres

por Abel de la Garza

Cinco panistas y tres priistas conforman la plana de legisladoras por Querétaro, cifra que no significa ni la cuarta parte de cargos de representación popular que se disputan en la entidad.

Actualmente Querétaro tiene tres senadores, siete diputados federales y 25 locales, de los cuales, sólo ocho son mujeres.

Del PRI, representa a Querétaro en el Senado, Socorro García Quiroz, quien llegó por la vía de suplencia. Del PAN, en la Cámara Baja están las diputadas federales Adriana Fuentes, Marcela Torres y Sandra Ugalde. Y a nivel local, son las diputadas del PRI, Dalia Garrido y Blanca Pérez Buenrostro; y del PAN, Micaela Rubio y María García, las únicas mujeres que accedieron a un cargo de representatividad.

Esto significa que de alguna manera los partidos políticos están incumpliendo —o evadiendo con artilugios— los niveles de equidad que marca el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, además de otros ordenamientos. En su caso, sería el PAN quien más se acercaría a la cuota de género que marcan las leyes.

La inequidad de género prevalece en el marco de la celebración del 57 aniversario del voto femenino en México, donde si bien se le dotó a la mujer de su derecho al sufragio, no se le colocó a la par del hombre en los cargos de elección popular.

El 17 de octubre de 1953 el Diario Oficial de la Federación publicó



Blanca Pérez Buenrostro
DIPUTADA LOCAL DEL PRI



Micaela Rubio Méndez
DIPUTADA LOCAL DEL PAN

un decreto en el que se anunciaba que las mujeres tendrían derecho a votar y ser votadas para puestos de elección popular.

Esto fue el resultado de un largo proceso que había comenzado muchos años atrás y luego del papel que muchas mujeres desempeñaron durante la Revolución mexicana, toda vez que no solamente eran como acompañantes de los hombres, realizando sus tareas tradicionales sino que también tuvieron actividades militares. Ahí fue donde verdaderamente los historiadores marcan como el comienzo del reclamo de la mujer por la equidad, hasta que se hizo realidad más de 30 años después del fin de la guerra.

Sin embargo, hoy no hay una sola

alcaldesa en Querétaro. En el gabinete estatal solamente hay una mujer en la Contraloría —Clarisa Catalina Torres Méndez— y en los gabinetes municipales, pocas son las que tienen un nivel de secretaría. La mayoría acceden de direcciones hacia abajo. Y en lo que se refiere a regidoras en los 18 ayuntamientos, solamente en Querétaro destaca la participación de tres —todas panistas—.

A nivel nacional, las elecciones de 2009 llevaron al cargo de diputadas federales a varias mujeres del PRI y del PVEM, quienes estuvieron trabajando en San Lázaro hasta finales del año pasado, porque a principios de este año, los hombres suplentes tomaron el cargo, luego un acuerdo previo que ser-



María García Pérez
DIPUTADA LOCAL DEL PAN



Clarisa Catalina Torres Méndez
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO



Socorro García Quiroz
SENADORA DEL PRI

viría-para el cumplimiento 'mañoso' de las cuotas de género que marca la Ley.

A estas mujeres se les denominó 'juanitas' al hacer una analogía con 'juanito', delegado de Iztapalapa, en la Ciudad de México, quien luego de su triunfo, dejó en el cargo a una mujer.

En Querétaro ocurrió con el caso del diputado federal del Partido Verde, Carlos Alberto Ezeta, quien 'apareció' como nuevo diputado de la circunscripción de nuestro estado -no lo conocíamos, ni hizo campaña aquí-. El substituyó a su hermana en el cargo y en meses pasados se presentó como diputado de Querétaro.

En un evento celebrado este sábado, Blanca Judith Díaz, secretaria de

promoción de la mujer del PAN, recordó que en el país se ha instaurado la cuota de género en puestos de elección popular. Actualmente, dijo, la proporción de 60 contra 40.

Dijo que en el Senado se trabaja en una iniciativa para lograr que sea de 50 por 50, lo que generó el aplauso de centenares de militantes femeninas que llegaron a la sede nacional del blanquiazul.

También criticó la simulación y las trampas de algunos partidos para cumplir el porcentaje previsto en la ley, luego de referirse al caso de las llamadas "juanitas", legisladoras que fueron substituidas por sus suplentes varones al inicio de la actual legislatura.



Adriana Fuentes, Cortés
DIPUTADA FEDERAL DEL PAN



Marcela Torres Peimbert
DIPUTADA FEDERAL DEL PAN



Sandra Ugalde Basaldúa
DIPUTADA FEDERAL DEL PAN



Dalia Garrido Rubio
DIPUTADA LOCAL DEL PRI

Entidad capacitará a Ayuntamientos

Retira Astudillo compromiso de entrenar a *alcaldes burros*

por **Abel de la Garza**

Será la Entidad Superior de Fiscalización quien instruya a los ayuntamientos que por su incapacidad técnica y legislativa, estén carentes de conocimientos para conformar su Ley de Tablas de Valores y Ley de Ingresos 2011, luego de que el presidente de la Mesa Directiva, Ricardo Astudillo se comprometiera a apoyar desde la Legislatura a quienes no pudieran hacerlo.

Astudillo Suárez informó que en la próxima sesión de

Pleno se estará solicitando y votando la propuesta —hecha conjuntamente con la Comisión de Planeación y Presupuesto— para que se autorice la celebración de un convenio con la Entidad Superior de Fiscalización, con el firme propósito de colaborar en el estudio y análisis de las tablas de valores de suelo y construcción que presenten los municipios, así como lo relativo a las Leyes de Ingresos de estos mismos para el ejercicio fiscal 2011.

Informó que la propuesta de convenio la estarían firmando, él en su carácter de presidente de la Mesa Directiva y como representante de la Legislatura; el diputado Hiram Rubio García, presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto.

Como responsable de los trabajos en dicha Comisión y el titular de la Entidad, Rafael Castillo Vandennepeereboom.

El diputado presidente dijo que lo anterior representa una inmejorable oportunidad para que al seno de la Comisión de Planeación y Presupuesto, de la cual es secretario, y la Entidad Superior de Fiscalización “se realice un ejercicio transparente y profesional que nos lleve a la revisión de las propuestas que presenten los municipios en sus presupuestos de leyes de ingresos que serán aprobados por la Legislatura a finales de este año”.

Reiteró que la propuesta del convenio de colaboración entre la Entidad Superior de Fiscalización y la LVI Legislatura del Estado, que de aprobarse se estaría signando a la brevedad posible, fue analizada y acordada conjuntamente con el presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto, diputado Hiram Rubio García, quien ha mostrado decisión y voluntad de colaboración para llevar a buen puerto el estudio y análisis de las tablas de valores y las Leyes de Ingresos de los municipios.

FOTU: AGENCIA REFORMA

Acusan a Municipios de inflar nóminas

IPOR CANDHY ESCALANTE

El Diputado Belem Junco Márquez, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales y del Migrante de la LVI Legislatura Local, acusó a los Municipios de inflar sus nóminas, lo que les ha provocado la crisis presupuestal en que se encuentran algunos para cubrir los compromisos de fin de año con sus trabajadores.

“Lo que se tiene que hacer es amarrarse el cinturón, economizar lo más que se pueda y sí resulta cierto que están infladas la nóminas... independientemente de los compromisos, yo creo que aquí lo que se tiene que sacar son las finanzas sanas del Municipio”.

A decir del Legislador perteneciente al Partido Nueva Alianza, los Municipios deben tener más cuidado en el pago de nóminas,



FOTO: ARCHIVO

DIPUTADO BELEM Junco Márquez, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales y del Migrante de la LVI Legislatura Local.

pues en algunos se paga en exceso.

“Muchas veces las obras o lo que necesitan las comunidades las dejan de hacer por estar pagando el exceso de la nómina”.

Y advirtió: “Cada Municipio debe hacerse responsable de sus finanzas”.

Ante esta situación, sentenció, ni la Legislatura ni el Gobierno del Estado meterán las manos por las administraciones que tienen problemas económicos.

“No podemos todo el tiempo estar resolviendo los problemas de todos los Municipios y que el Gobierno sea, a final de cuentas, el salvador ni el salvavidas de todos ellos, porque entonces esto se va a prestar a que los Municipios puedan gastar más de lo que se tiene programado”.

Aseguró que los mismos Municipios entregaron sus Leyes de Ingresos, por lo que deben adecuarse al presupuesto que ellos mismos solicitaron.

“Si se tiene cierta cantidad, ésa es la que se debe ir utilizando”.

Bajará el apoyo a seguridad

Subejercicio de 90 mdp con Garrido provocará menor partida federal

por **Abel de la Garza**

Casi 90 millones de pesos acumuló como subejercicio del Fondo para la Seguridad (FOSEG) el último año de gobierno de Francisco Garrido Patrón, además de que omitió llevar a cabo una adecuada estructura programática presupuestal del recurso y realizó mal los reportes, lo que para la Entidad Superior de Fiscalización (ESFE) es considerado como una irregularidad.

Fue el gobierno actual quien tuvo que 'picar piedra' para que estos recursos no se perdieran en su totalidad; sin embargo, esta omi-

sión en el sexenio pasado podría provocar una baja considerable en el presupuesto que se enviará a Querétaro, correspondiente al próximo paquete del nuevo Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP, antes FOSEG), debido a que así lo marcan las reglas de operación.

De acuerdo con la ESFE, la responsabilidad recae sobre la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Seguridad Pública y del Comité Técnico del Fideicomiso FOSEG.



“

El actual Gobierno estatal tienen que picar piedra para no perder recursos

Arsenio Durán Becerra
Procurador Estatal



Yo servidor público que resulte responsable, "en virtud de haber acumulado un Sub Ejercicio de recursos al 30 de septiembre de 2009, respecto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, por la cantidad de \$89,383,092.21 (Ochenta y nueve millones trescientos ochenta y tres mil noventa y dos pesos 21/100 mn), debido a la falta de una adecuada planeación en cumplimiento de objetivos, líneas de acción, metas programáticas y operativas e indicadores de seguimiento y evaluación de los programas que se deriven de cada eje estratégico".

En otra irregularidad, la fiscalizadora de estado detectó que respecto al FOSEG se omitió "una estructura programática presupuestal de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), que permita la verificación de las ampliaciones y transferencias, ejes y/o metas estratégicas y saldos por ejercer de los recursos transferidos de ejercicios anteriores".

En una tercera responsabilidad, respecto a este programa federal, que consistió en dotar de recursos al estado para equiparlo de seguridad, se señala al director de Servicios Administrativos de la Secretaría de Se-

guridad Ciudadana, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Seguridad Pública, del Comité Técnico del Fideicomiso "FOSEG" y/o servidor público que resulte responsable, "en virtud de presentar las siguientes irregularidades, respecto de las cifras enteradas al Director General de Planeación del Sistema Nacional de Seguridad Pública en los reportes del tercer trimestre de 2009 correspondientes al recurso ejercido de 2007, 2008 y 2009:

- a) no se encuentran conciliados con los importes que integran los reportes de contabilidad base de los estados financieros; y
- b) no se presentan correctamente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la información financiera para evaluar avances y etapas de ejecución de los programas fijados en la Mecánica Operativos de los Anexos Técnicos de los Programas Establecidos en el Convenio de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2008 y 2009".

Al respecto de este subejercicio, fue cuestionado el actual Procurador General de Justicia del Estado, Arsenio Durán Becerra, quien confirmó que efectivamente existió, y consideró que pudo haberse dado por cuestiones de burocracia.

"Lo que sucede es que se cataloga como subejercicio a algunas cuestiones que se estuvieron tramitando, que se someten a los

procedimientos administrativos correspondientes para la adquisición, las licitaciones; las contrataciones y cosas por el estilo; y yo tengo entendido que algunos de estos trámites, pues sí, lamentablemente quedaron trunco, o simplemente no se implementaron".

El Procurador confirmó que este Fondo pudo haberse perdido en su totalidad, de no haberse tomado acciones inmediatas.

"Lo que hemos tenido que llevar a cabo con los integrantes de lo que entonces fue el FOSEG y que ahora es el FASP, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, es que se han tomado los acuerdos correspondientes para que esos recursos se encaucen, ya sea a las acciones que originalmente se hubieran programado o bien que se reencaucen en otros diferentes para que puedan ser utilizados".

"En la actualidad se están implementando todos estos trámites administrativos, para que sí puedan aplicarse algunos de estos recursos para el destino que fueron etiquetados, que es precisamente el fortalecimiento a la seguridad pública".

Asimismo, el fiscal del estado confirmó que este subejercicio tendrá que repercutir de alguna forma en el próximo presupuesto para seguridad, al no haberse usado.

"Sí pudiesen ser motivo para que nuevos presupuestos, en un momento dado, puedan disminuirse", concluyó Durán Becerra.

Acuerda CTM pago de aguinaldos

por **Rosalía
Nieves Rosas**

Tras realizar convenios sobre el pago puntual del aguinaldo entre los trabajadores afiliados a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la parte patronal, Francisco Trejo Martínez, secretario regional del organismo sindical, dio a conocer que se prevé que ocho mil 750 agremiados recibirán en promedio mil 485 pesos como aguinaldo cada uno, de 12 mil 500 afiliados que estructuran el gremio.

Informó que tras realizar diversas mesas de trabajo entre la parte patronal y laboral, ya se tiene un panorama más preciso, sobre el pago de la prestación, que durante el último mes del año, se otorga a los trabajadores afiliados.

Dijo que son 55 empresas las afiliadas a esta unión, las cuales suman un total de 12 mil 500 trabajadores y que se encuentran en espera de recibir su prestación del aguinaldo que establece y ampara la Ley Federal de Trabajador.

“La mayoría de los trabajadores reciben en promedio un aguinaldo de mil 485, esto de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajador además de la lucha sindical que en cada una de las empresas se realiza por parte de la CTM”, señaló el secretario general en la región de la CTM.

Detalló que durante el 2009, las empresas sanjuanenses y afiliadas a la CTM cumplieron puntualmente con el pago del aguinaldo, aunque algunas de éstas, entregaron 40 días de salario mínimo a sus trabajadores como ayuda y compensación al desempeño de sus actividades, y ante el registro de mayor productividad.

El líder cetemista, reconoció que el 70 por ciento de los trabajadores durante el presente año habrán de recibir únicamente 30 días de salario mínimo como pago de aguinaldo, lo que significa que será más de la media de la plantilla de trabajadores se encuentra recibiendo el aguinaldo más bajo.

Aunque, señaló que con los trabajos sindicales se buscará que en el caso de quienes reciban poco aguinaldo, la parte patronal proporcione un bono compensatorio para mejorar el pago de la prestación.

“Ya hay un panorama más claro sobre la entrega del aguinaldo, y de acuerdo a la parte patronal, lo primero que harán es entregar de forma oportuna el pago de la prestación, con el fin de que los agremiados puedan contar en tiempo y forma con el dinero que les corresponde”, finalizó.

Ponen Regidores 'mira' en Centro de Congresos

¡POR CAROLINA SÁNCHEZ

El Centro de Congresos y Convenciones de Querétaro ya está 'en la mira' de la Comisión Investigadora de la Administración Municipal 2006-2009.

"Sí (está en la mira), ver de qué manera participó la Administración Municipal y si se ejercieron recursos, que hayan sido recursos que se hayan ejercido de acuerdo a lo que mandata la Ley", advirtió su Presidente, el Regidor priísta Mauricio Ortiz Proal.

Anticipó que, de encontrarse una irregularidad, la exigencia será castigar a quien resulte responsable.

"Por lo que hemos recibido de información, nos llama la atención de entrada el costo de la obra pública que sobrepasó por mucho lo programado y las inconsistencias en materia de construcción que se están encontrando y detectando".

Esta Comisión se suma a la Auditoría Superior de Fiscalización y a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, órganos que realizaron observaciones a la edificación realizada por la pasada administración municipal capitalina.

Ortiz Proal refirió que hay 900 observaciones distintas de la administración pasada. Y advirtió que no habrá impunidad.

"No podemos dejar en la impunidad cualquier acto administrativo que se haya realizado y que se encuentre fuera de la Ley y no esté siendo sancionado (...). Lo que se estaría revisando sería el proceso de construcción; entiendo que en este momento el Centro de Congresos está en manos del Gobierno del Estado, pero entiendo que las observaciones que se hacen son sobre la construcción del mismo".



"Por lo que hemos recibido de información, nos llama la atención de entrada el costo de la obra pública que sobrepasó por mucho lo programado y las inconsistencias en materia de construcción que se están encontrando y detectando".

REGIDOR MAURICIO ORTIZ PROAL Comisión Investigadora de la Administración Municipal 2006-2009

Nepotismo, corrupción y aviadores en la CEDH

Grave denuncia de trabajadores

POR LUIS MONTES DE OCA
Noticias

La CEDH y su presidente, Adolfo Ortega Osorio, viven uno de sus momentos más críticos al ser señalados por despidos injustificados, maltrato laboral, nepotismo y corrupción al tener al menos seis "aviadores".

Personal afectado por esta situación, entre ellos el visitador Alberto Sosa, consideran la peor época en la historia del organismo al tener, inclusive, prohibido reunirse, platicar o visitar otra oficina o cubículo.

Señalaron que en la CEDH cobra el papá del presidente, Adolfo Ortega Zarazúa, 47 mil pesos mensuales como pensionado; su tía Luz Ma. Ortega Zarazúa, con diversos montos como proveedora para eventos.

Destacan que en la CEDH prácticamente no hay eventos y que ese fue uno de los conflictos entre el presidente y su "brazo ejecutor", la visitadora general Mónica González Pasillas, contra el personal cuando empezaron a cuestionar la falta de material al grado de no tener papel y tinta, y mucho menos congresos y publicaciones, ya que el área académica casi desapareció, aún cuando la Comisión tiene 19 millones de pesos de presupuesto.

Por ello, aseveran, interpon-

drán un Juicio de Responsabilidad Administrativa ante la Secretaría de la Contraloría para que determine como está la situación de la CEDH desde el 2007.

Jonathan Villalobos Zarazúa, primo del presidente del organismo, trabaja como auxiliar administrativo, como vigilante con un sueldo de 10 mil 780 pesos y trae auto de la misma CEDH. Así que entre papá pensionado, hijo presidente 73 mil 837 pesos, tía para eventos -en su dicho- y primo con 10 mil 780 pesos mensuales, el organismo gasta 134 mil 617 pesos mensuales, un millón 615 mil 404 pesos al año.

Pero falta, según muestran sus documentos, Ricardo Arturo Osejo, por concepto de publicidad tiene costos de cinco mil 800 pesos; Yolanda Lorencé Rodríguez con sueldo en nómina de tres mil 690 pesos, pero no la conocen; Mariana Gutiérrez Ortiz, quien está en nómina como coordinadora de eventos culturales y como personal de confianza, tiene un sueldo de 19 mil 529 pesos. Afirman que es trabajadora del restaurante "Apolonia", que infieren, propiedad del mismo Adolfo Ortega Osorio o de su familia.

Sobre Derechos Humanos de trabajadores de la CEDH, "son nulos", dijeron.



ACUEDUCTO

SECCIÓN A. Domingo 17 de octubre de 2010. Editor: Guillermo González. email: ggonzalez@am.com.mx. Coeditor Gráfico: Josué Isoasi. Tel: 291-9900

EL CAMINO DE XICOTÉNCATL

Fíjese cómo una inflexión en el tiempo hace que las cosas cambien de tal manera que lo que antes parecía una verdad absoluta, se convierta sólo en un recuerdo y sus debilidades o inconsistencias broten como espinas donde antes sólo había flores. Le cuento.

Hasta las 20 horas del domingo 5 de julio de 2009, no había mayor verdad que el camino más corto hacia la oficina principal del Palacio de la Corregidora empezaba en la oficina principal del tercer piso del Centro Cívico; por eso, la ambición de los políticos queretanos, sobre todo los ligados al Partido Acción Nacional cuya aspiración era gobernar al Estado, estaba enfocada a ganar primero la Presidencia Municipal de Querétaro.

Y era una lógica que nada tenía de absurda: la Capital queretana es el epicentro de la vida política y económica del Estado; lo que aquí se hace tiene eco en los 18 Municipios; el mayor volumen de eventuales electores se encuentra en la zona metropolitana; además de quienes tienen su domicilio en el Municipio de Querétaro, los de Corregidora y El Marqués son persuadidos con las acciones realizadas por la administración municipal capitalina; es el que maneja el mayor presupuesto; el Alcalde tiene la mayor exposición mediática (mínimamente inferior a la del titular del Poder Ejecutivo Estatal); se convierte en el militante de su partido de mayor cargo e influencia local (salvo cuando también hay Gobernador), entre muchas otras consideraciones que sería cansado enumerar.

Esta misma lógica, alimentada por las estrategias propagandísticas vinculadas a los nuevos actores políticos panistas, hicieron obsoleta la idea acuñada durante décadas por los priistas de que quien ocupara una curul en el Senado de la República estaba automáticamente en la lista de los 'candideables' a la Gubernatura.



EL CAMINO DE XICOTÉNCATL EL GIRO DE LA MONEDA ARQUITOS

POR GUILLERMO GONZÁLEZ HUDSON



Más aún cuando en 1997 se rompió la era del predominio priísta y se demostró que quienes votaban por el titular del Poder Ejecutivo Estatal eran los ciudadanos de Querétaro a pesar de 'lo grande' que fuera a nivel nacional la figura que les mandaran. Lo que sería confirmado seis años después con la ratificación de predominancia panista, pero sobre todo con el incremento en la votación obtenido por un Presidente Municipal que se apoyaba en lo que había hecho a su paso por la Alcaldía capitalina.

Sin embargo, aquella noche del verano del 2009, cuando los queretanos votaron por el candidato de la Coalición PRI-Nueva Alianza 'Juntos para creer',

una lección emergió de las urnas: ser Presidente Municipal de Querétaro también tiene sus debilidades porque los electores están más enterados de todo (lo bueno y lo malo) que se hizo y eso, en un proceso electoral, es veneno para las hadas.

Y al mismo tiempo, se revaloró la idea de que el Congreso de la Unión es la cuna donde nacen los candidatos a la Gubernatura, y el Senado lleva mano, por las relaciones que permite establecer con los agentes políticos, económicos y sociales a nivel nacional.

De tal suerte que el triunfo del Senador con licencia José Eduardo Calzada Roviroso, ha devuelto la idea de que el camino más corto para llegar a la oficina de la esquina del ala izquierda de la

planta alta de la Casa de la Corregidora es el Senado de la República.

Y hoy, a 16 meses de la elección de candidatos, el camino a Xicoténcatl 9 empieza a poblarse de dos tipos de políticos: los suspirantes cuyo objetivo es en 2015 convertirse en candidatos a la Gubernatura, y nombres de políticos que pudieran atraerle votos a su partido para el proceso electoral federal.

Entre los que suspiran por ser candidatos al Senado de la República, y están haciendo su trabajo en sus distintos partidos y trincheras, están lo mismo Diputados Locales y Federales, Presidentes Municipales, Presidentes de Comités Directivos Estatales de partidos, que integrantes del Gabinete Estatal. A saber.

Por parte del Partido Revolucionario Institucional, quienes han enfocado su mirada hacia el Senado son el Diputado Federal **Jesús Rodríguez Hernández**; el Regidor de Querétaro y Delegado Especial en Funciones de Presidente del Comité Directivo Estatal, **Braulio Guerra Urbíola**; el Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, **Jorge García Quiroz**, y los Presidentes Municipales de El Marqués, **Rubén Galicia Medina**, y de San Juan del Río, **Gustavo Nieto Chávez**... más los que se apunten en los próximos 16 meses.

Sin embargo, hay un factor que se debe considerar y éste es el del Candidato del PRI a la Presidencia de la República, quien habrá de tener el poder para elegir a quienes crea que le serán de mayor utilidad por su experiencia legislativa y política, por supuesto con la consulta del titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Como el interés primario será la obtención de votos, necesitarán candidatos carismáticos, capaces de atraer la simpatía de los electores en una elección cuyo signo será precisamente éste: el carisma. Son pocos los que reúnen esa cualidad, y menos si se le añade la experiencia legislativa. Lo que nos podría llevar a pensar que una fórmula la encabezaría el ex Gobernador **Enrique Burgos García**, con la finalidad de que recorra la geografía queretana convenciendo a los queretanos de que voten por él, su partido y su candidato a la Presidencia de la República.

El asunto es: ¿Quién sería la otra cabeza de fórmula?

En el Partido Acción Nacional las cosas no están muy lejanas. La lista de suspirantes para el Senado la integran el Presidente Municipal de Querétaro, **Francisco Domínguez Servién** (lo

caso sus aspiraciones se quedan en el Centro Cívico?); el Diputado Local **Marcos Aguilar Vega**; el Presidente del Comité Directivo Estatal y Diputado Local, **Ricardo Anaya Cortés**; el ex Gobernador **Ignacio Loyola Vera**; quizá el ex Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, **Alfredo Botello Montes**... más los que se apunten.

En ambos casos, priistas y panistas con aspiraciones de ir a la Gubernatura en el 2015, le tiran a encabezar la primera fórmula, ésa que aunque no ganen en las urnas les permite llegar a la vieja casona de Xicoténcatl 9 como plurinominal al quedar segundos en las elecciones.

Porque hay otra forma, pero hasta ahora ningún queretano ha logrado entrar de esa manera ni tiene la estatura para hacerlo, que es en la lista nacional del partido, para lo que tendrían que colocarse en las 10 primeras posiciones para asegurar y lo más que entran con 14, y ésas les corresponden a los 'hombres del poder', cercanos a la dirigencia nacional de su partido, funcionales al sistema o gente del candidato... pues cambiaron la gloria del Dios inmortal por imágenes del hombre mortal, e incluso por imágenes de aves, cuadrúpedos y reptiles.



EL GIRO DE LA MONEDA

Esta semana que inicia, el asunto de la comparecencia del Presidente Municipal de Querétaro, el panista **Francisco Domínguez Servién**, ante la Comisión Legislativa de Hacienda podría tomar un rumbo distinto. Le cuento.

Como usted sabe, hace un par de semanas la Comisión de Hacienda, que encabeza el Diputado priista sanjuanense **Fabián Pineda Morales**, acordó llamar al Alcalde capitalino para que les explique en qué se gastaron los 400 millones de pesos procedentes del crédito que hace un año le autorizaron contratar para salvar el boquete financiero con que recibió la administración municipal.

La convocatoria se inscribe en lo que establecen el Artículo 144 Fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro (Las Comisiones tendrán la competencia por materia que se derive de su denominación y la que la Legislatura les asigne mediante acuerdo; además, les corresponde: Realizar en los términos de la presente Ley, invitaciones a parti-

culares, requisiciones de información oficial, solicitudes de comparecencia de servidores públicos, inspecciones, encuestas, foros y consultas, y demás actuaciones necesarias para la investigación, estudio y desahogo de los asuntos que les sean encomendados. En caso de negativa para comparecer por parte de los servidores públicos, ésta se comunicará al Pleno de la Legislatura para que acuerde lo conducente).

Aquí el asunto es que el Presidente Municipal puede declinar la invitación que le ha hecho la Comisión de Hacienda y sólo remitirle la información que le sea solicitada, en caso de que se haga una petición puntual de aportarla, de lo contrario la declinación de invitación podría ser suficiente para no acudir.

Si quien le solicitó llamara a comparecer al funcionario, es decir, al Presidente Municipal hubiera sido el Pleno de la Legislatura, entonces tendría que darle comunicación, pero como en este caso fue una determinación de la Comisión de Hacienda, pues ahí se quedaría y capitulo cerrado.

Eso es lo que se desprende del análisis de la Ley, que seguramente ya habrán hecho los asesores del Alcalde **Francisco Domínguez**, aunque -la verdad- no lo creo.

Y no lo que creo porque me parece que algo debe hacer **Domínguez Servién**, porque está visto que sus asesores no le ayudan en absolutamente nada.

Y se vio con su reacción al acuerdo de la Comisión Legislativa de Hacienda de la LVI Legislatura Local. En lugar de armarle de inmediato una estrategia lo mandaron a confrontar a los Legisladores.

Cualquier estrategia con mínimos conocimientos de comunicación y política lo primero que hubiera hecho sería decirle que se pusiera a las órdenes de los Diputados para atender sus inquietudes, armar todo el expediente para el lunes siguiente -porque el acuerdo se tomó un viernes- hacer una conferencia de prensa en la cual se diera a conocer toda la información que solicita la Comisión de Hacienda, entregarla a los medios para su difusión e inmediatamente después dirigirse, acompañado de los reporteros, a la Oficialía de Partes del Poder Legislativo a entregar la documentación dirigida al Presidente de la Comisión, **Fabián Pineda**, con copia a cada uno de sus integrantes 'para que la conozcan previamente y el día de la comparecencia atender sus dudas', con lo que él quedaría como alguien que no teme a la transparencia, dispuesto a atender cualquier llamado de los Diputados y organismos fiscali-

zadores, los pondría contra la pared al 'poner el balón en su cancha' y el día de la reunión iría con el partido ganado.

En lugar de confrontarlos violentamente ni descalificar a nadie, porque lo hace vulnerable. Ahí le va un tip, que seguramente servirá a muchos políticos, asesores, líderes de opinión, protopolíticos y funcionarios públicos: un hombre que sucumbe a sus pasiones, siempre será un hombre débil (cobro el copyright).

Bien, pues lo que va a ocurrir esta semana es que el Diputado Local por Convergencia, **José Luis Aguilera Rico**, amparado en el Artículo 16 Fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado (Son derechos de los Diputados: Solicitar por sí o mediante las Comisiones a que pertenezcan, la información que para el ejercicio de sus facultades de investigación y representación requieran de las dependencias, organismos y entidades del Poder Ejecutivo y Judicial, de los organismos autónomos y de las autoridades municipales del Estado) va a pedir a la Mesa Directiva que el Presidente Municipal capitalino sea llamado a comparecer ante el Pleno, lo que no podrá rehusar ni utilizar argucia legal alguna porque incurriría en desacato y, lo que hasta ahora es una frivolidad, se podría transformar en un Juicio de Procedencia.

Y hay un antecedente reciente de la comparecencia de un Presidente Municipal en el Pleno de la Legislatura Local para informar sobre las acciones que realiza. Se trata del también panista **Francisco Garrido Patrón**, quien compareció ante el Pleno de la LII Legislatura Local para explicar su proyecto de reubicación del ambulante que había tomado por asalto las banquetas del Hospital General Regional 1 en el camellón de Zaragoza frente al IMSS.

Para ello, mañana presentará la propuesta y el protocolo de la comparecencia, bajo lo que establecen los Artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado 65 (Intervención de servidores públicos: Cuando los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, los Ayuntamientos u Organismos Autónomos, envíen un representante para que intervenga en los debates, se concederá la palabra

a los Diputados y al compareciente en los términos que acuerde la Mesa Directiva) y 98 (Formato de Sesiones Solemnes y Comparecencias: En las Sesiones Solemnes, en aquéllas en que vaya a recibirse la comparecencia de servidores públicos o en las que sesione conjuntamente con los otros Poderes, la Mesa Directiva acordará lo relativo al formato y deberá solicitar la opinión de la Junta de Concertación Política).

Sin duda este asunto apenas empieza a tomar color. Me queda claro que no han asesorado correctamente al Presidente Municipal de Querétaro y eso lo ha puesto en medio de una lucha que no era la suya... Vemos que Dios manifiesta su ira castigando desde el cielo a toda la gente mala e injusta que con su maldad impide que se conozca la verdad.

ARQUITOS

La semana pasada le dije que la fiesta a la que el Diputado Local y Coordinador de la Fracción Legislativa de Nueva Alianza en la LVI Legislatura, **Abel Espinoza Suárez**, había convocado a 14 de los 25 Diputados queretanos y al Gobernador **José Eduardo Calzada Roviroso**, fue con motivo de los 15 años de su hija. En realidad fue la graduación de una de sus hijas... Hoy, en el Teatro de la República (?), la Diputada Local plurinominal priísta, Presidenta de la Comisión de Salud de la LVI Legislatura Local y ex Presidenta Municipal de Corregidora, **Blanca Pérez Buenrostro**, presentará el informe correspondiente a su primer año de trabajo legislativo... Hablando de informes, el próximo sábado, en Tequisquiapan hará lo mismo el Legislador por el Distrito XI Local, **Antonio Macías Trejo**, donde tendrá a toda la plana mayor del priísmo queretano. Una recomendación: vete las cartulinas, Diputado... Quien se vio realmente muy mal esta semana, fue la Diputada Federal plurinominal panista, **Marcela Torres Peimbert**. Resulta que había sido incluida para participar con la ponencia 'La contribución de la paradiplomacia de las organizaciones de la sociedad civil en las relaciones México-China' durante el primer día de la Jornada Académico-cultural y de Acción Empresarial México-China que inauguró ese mismo miércoles 13 de octubre el Embajador de la República Popular China en México, **Yin Hengmin**, y la Legisladora simplemente mandó un 'propio' para que leyera lo que se supone ella había preparado... El Diputado Local de Convergencia, **José Luis**

Aguilera Rico, quien ya empieza a proyectarse con alianzas al interior y exterior del Estado, se habrá de integrar a más tardar en un mes a la Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables de la LVI Legislatura Local, que preside la panista **Micaela Rubio Méndez**, y que completan la priísta **Blanca Pérez Buenrostro** y la panista **María García Pérez**. El jueves de esta semana que empieza se reunirá en la Capital del País con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Marcelo Ebrard Casaubon**, en una comida en la que se planteará su integración a la Fundación Equidad y Progreso promovida por el perredista, tanto al cuerpo directivo como a la Presidencia de la Delegación Querétaro. Y posteriormente se planteará a la Junta de Concertación Política de la LVI Legislatura Local su incorporación como integrante de la Comisión Legislativa de Equidad de Género y Grupos Vulnerables y empatar ambas actividades. Esto no significará que deje alguna de las que tiene actualmente, sino que se ampliará de tres a cinco el número de miembros de la que preside **Micaela Rubio**... Ya está lista la convocatoria para la elección de los siete nuevos representantes ciudadanos del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sólo la detiene el 'análisis' del mejor momento para su lanzamiento, que tendrá que ocurrir a más tardar en dos semanas. Por Ley, los que ya no podrán reelegirse para un tercer periodo de siete años son los Consejeros **Antonio Rivera Casas**, **Efraín Mendoza Zaragoza** y **Sonia Cárdenas Manríquez**. Los que por cuestiones políticas no serán reelectos son **Cecilia Pérez Zepeda** y **Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo**, quienes quedaron fuera de los nuevos ejes de poder político en el Estado y que son identificados como beneficiarios del ala más dura del panismo que dominó los últimos 12 años la vida pública queretana. Porque el objetivo de esta nueva conformación del Consejo General Ciudadano del IEQ será sacar lo que se ha conocido como 'el Yunque electoral' formado por cuatro Consejeros que imponían condiciones en el momento de tomar las decisiones para favorecer los intereses de esa ala del panismo. El caso de **Eduardo Miranda Correa** aún se analiza su conveniencia. Pero la idea es que haya la mayor cantidad de elementos nuevos o no vinculados con el régimen pasado, incluyendo a **José Vidal Uribe Concha**, Director General del organismo electoral... Pues jamás ha habido en el mundo nada comparable al castigo que ha caído sobre Jerusalén. Todo este mal ha venido sobre nosotros, tal como está escrito en la Ley de Moisés.